



Derechos Sociales agiliza el abono de las renovaciones pendientes de la PCI

Noemí Santana anuncia la incorporación en abril de las solicitudes de renovación pendientes de PCI y la búsqueda de fórmulas para dar respuesta “cuanto antes” a las nuevas solicitudes

La consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, Noemí Santana, ha anunciado la incorporación, previo cumplimiento de los requisitos, de la totalidad de las renovaciones pendientes de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) para el próximo mes de abril. Además ha aclarado que en el Ejecutivo se están estudiando fórmulas para poder incorporar cuanto antes todas las solicitudes pendientes de resolver.

“Todas las renovaciones pendientes de la Prestación Canaria de Inserción, que son más de 1.200, se renovarán y se comenzarán a abonar a las familias durante el mes de abril”, afirmó Santana, quien indicó que la incorporación de estas renovaciones ha sido posible gracias a la agilización de los trámites y el enorme compromiso del personal que gestiona las ayudas.

“Durante los últimos meses, desde la Consejería, y en colaboración con áreas del Gobierno como Nuevas Tecnologías y Modernización, hemos venido realizando un importante esfuerzo para agilizar el tratamiento de los expedientes y garantizar que las personas que tenían pendiente la renovación de estas prestaciones económicas puedan contar con ellas en el próximo mes”, indicó la consejera, quien aseguró que “nuestro objetivo es que la PCI se convierta en la verdadera red de apoyo de las personas más vulnerables en estos momentos tan complicados”. “Todo lo que avancemos con esta protección a estas 1.200 familias, servirá de prevención para hipotéticos desahucios, problemas de alimentación, de salud, etc...”, matizó.

Con respecto a las nuevas solicitudes de las ayudas, Santana adelantó que desde su departamento se están buscando las fórmulas necesarias para que, en un corto plazo de tiempo, puedan entrar en nómina. “Para abril está prevista la incorporación de personal, la implantación de más mejoras en el sistema informático y se está trabajando también en alguna solución legal que pueda agilizar los trámites. Queremos cubrir todas las solicitudes pendientes así como las derivadas de la modificación de la Ley que permiten volver a cobrar la prestación a familias con menores a cargo que ya la hubieran cobrado”, aclaró.

“El pago de las nóminas de la PCI está totalmente asegurado tanto en el periodo de alerta como en el resto del año. Derechos Sociales es un servicio esencial y se seguirá prestando”, concluyó.

En la actualidad, un total de 5.600 personas reciben la prestación económica en Canarias.